

El discurso de la extrema derecha en Argentina: los derechos como signo en disputa

The discourse of the extreme right in Argentina: rights as a sign in dispute

Sara Isabel Pérez

Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes

sara.isabel.perez@unq.edu.ar

ORCID: 0000-0001-9200-150X

Ana Aymá

Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes

aayma@unq.edu.ar

ORCID: 0000-0002-7928-2121

Páginas: 69-91

Recibido: 12/03/24

Aceptado: 23/04/24

Resumen

En noviembre de 2023, Javier Milei fue electo presidente de la República Argentina por el 55,65% de los votos. Se trata de un actor político que se inscribe en el campo de las derechas, tanto en el plano de la política nacional como internacional. En este artículo, analizamos el discurso de Milei durante la campaña electoral de ese año, tomando como marco teórico de referencia los aportes de los estudios críticos del discurso. La perspectiva teórico-metodológica que adoptaremos retoma los elementos teóricos y analíticos desarrollados por Norman Fairclough, en particular, sobre discurso político (1992, 2000, 2003; Fairclough y Fairclough, 2012), y los aportes respecto del análisis de la argumentación de Ruth Wodak (2003). Desde este marco, nos proponemos indagar la disputa en torno al signo ‘derechos’ en el discurso de J. Milei. Consideramos que, entendido como signo ideológico (Voloshinov, 2009), se despliega en torno a los significados del concepto de ‘derechos’ una disputa política en la coyuntura actual.

Palabras clave: discurso político, extrema derecha, derechos, estudios críticos del discurso.

Abstract

In November 2023, the candidate of La Libertad Avanza party, Javier Milei, was elected president of the Argentine Republic with 55.65% of the votes. Milei is a political actor who belongs to the right-wing camp, at the level of national and international politics. In this article, we analyze Javier Milei's speech during the electoral campaign, taking the contributions of critical discourse studies as a theoretical framework of reference. We will adopt the theoretical-methodological perspective developed by Norman Fairclough, in particular on political discourse (1992, 2000, 2003; Fairclough and Fairclough, 2012), and the contributions regarding the analysis of argumentation of Ruth Wodak (2003). From this framework, we aim to investigate the dispute around the sign 'rights' in Milei's speech. We consider that, understood as an ideological sign (Voloshinov, 2009), a political dispute unfolds around the meanings of the concept of ‘rights’ in the current situation.

Key words: political discourse, extreme right, rights, critical discourse studies

1. Introducción¹

En noviembre de 2023, el candidato del partido La Libertad Avanza, Javier Milei, fue electo presidente de la República Argentina con el 55,65% de los votos. De esta manera, el economista que inició su carrera política pocos años antes, como diputado nacional, autoproclamado como “liberal libertario”, pasó a ejercer desde el 10 de diciembre el cargo de Presidente de la Nación.

Se trata de un actor político que se inscribe y se presenta en el campo de las derechas, tanto en el plano de la política nacional como internacional, como queda evidenciado si atendemos a los gobernantes y líderes extranjeros invitados a su acto de asunción -Viktor Orbán (Hungría), Jair Bolsonaro (Brasil), José Antonio Kast (Chile), Santiago Abascal (España), Volodimir Zelenski (Ucrania) y Nayib Bukele (El Salvador).

Entre las propuestas desarrolladas por Javier Milei durante la campaña electoral, se destacaron la sustitución de la moneda nacional por el dólar estadounidense, la eliminación del Banco Central, la reducción del déficit fiscal, la supresión de varias carteras ministeriales y la reivindicación de medidas extremas respecto de la seguridad y el orden público. Su mensaje “liberal libertario” se proponía como la única alternativa para el crecimiento y lo hacía postulando una abrupta reducción del gasto público -utilizando la imagen de una motosierra² como metáfora para el “recorte”- y la apertura y desregulación indiscriminadas del mercado. Reiteradamente Javier Milei ha evocado al modelo thatcherista como digno de admiración y, dentro de la Argentina, se ha referido al primer gobierno de Carlos Menem (1989-1995) como el mejor de la historia. Desde esa posición, construye una abierta confrontación con sindicatos, movimientos sociales y organizaciones que defienden derechos adquiridos o la ampliación de los mismos. El discurso de Javier Milei se ubica así, como decíamos, en el espectro político e ideológico de derecha y, en sus diversas intervenciones, ha manifestado sus profundas diferencias con la izquierda y con los gobiernos peronistas anteriores, a los cuales se refería alternativamente como ‘zurdos’ o ‘colectivistas’.

En este artículo, nos proponemos abordar, desde la perspectiva teórico-metodológica de los estudios críticos del discurso, el discurso de Javier Milei a partir de una serie de eventos discursivos que acontecieron durante la campaña presidencial de 2023, en instancias cuyas condiciones de producción habilitaron la exposición y desarrollo de los distintos ejes de su propuesta. Para ello, retomamos los elementos teóricos y analíticos desarrollados por Norman Fairclough (1992, 2000, 2003; Fairclough y Fairclough, 2012), enriquecidos con herramientas de la teoría de la valoración (Martin y White, 2005) y los aportes respecto del análisis de la argumentación de Ruth Wodak (2003).

El discurso político ha sido uno de los objetos de estudio privilegiados por el análisis del discurso desde sus orígenes en América Latina (Raiter y Menéndez, 1986; Carbó, 1984; Bolívar, 2003; Pérez, 2014) y también lo es en el caso de los estudios críticos del discurso, que han dado

¹ Queremos expresar nuestro agradecimiento a quienes evaluaron este artículo para su publicación, por las sugerencias y observaciones realizadas, las cuales nos resultaron muy enriquecedoras para la elaboración de la versión definitiva.

² El candidato también se mostró sosteniendo en sus manos una motosierra real en actos de campaña.

lugar a investigaciones de referencia como los trabajos de Norman Fairclough sobre discurso y neoliberalismo (2000a) o sobre el discurso de Tony Blair (2000b); los de Ruth Wodak sobre los discursos de extrema derecha en Europa (Wodak, 2021, entre otros); los estudios de Teun van Dijk sobre racismo y discurso (2003, entre otros), los de Paul Chilton (2004) y Clare Walsh (2000).

Desde este marco, nos proponemos indagar la disputa en torno al signo 'derechos' en el discurso de J. Milei. Consideramos que, como signo ideológico (Voloshinov, 2009), se despliega en torno a los significados del concepto de 'derechos' una disputa política en la coyuntura actual. En el discurso de La Libertad Avanza, en particular en el de J. Milei, podemos encontrar nombrados frecuentemente en una misma colocación 'el derecho a la vida, a la propiedad y a la libertad'. A su vez, se confronta abiertamente con la idea de los derechos sociales y políticos como conquistas históricas y, en particular, con la concepción de los derechos como respuestas políticas a las necesidades del pueblo, idea expresada en la frase ampliamente conocida, atribuida a Eva Perón: "donde existe una necesidad, nace un derecho". A partir de esta tensión, aspiramos a observar qué representación de 'derechos' construye J. Milei en su discurso como candidato, qué significados disputa mediante la argumentación que despliega y cómo construye su posicionamiento y antagonismo político en torno a esa representación.

2. Los estudios críticos del discurso, el discurso político, el discurso de las derechas

En uno de los textos fundantes del Análisis Crítico del Discurso, *Discourse and Social Change*, N. Fairclough (1992) se propone desarrollar una teoría social del lenguaje, que estudia el lenguaje en uso como práctica social. El discurso es definido como el lenguaje en uso y es concebido desde una perspectiva tridimensional. Esto implica pensar cada evento discursivo en tanto texto efectivamente producido, práctica discursiva y práctica social. Cada una de estas dimensiones, inextricablemente unida a la otra, supone diferentes modos de abordaje, que se retroalimentan en el proceso de análisis e interpretación. Su carácter tridimensional implica, entonces, recurrir a categorías multidisciplinares para dar cuenta del evento.

Concebir al discurso como práctica social supone que está constreñido por la estructura social, en sentido amplio, tanto por cuestiones vinculadas con lo económico y las clases, como por los condicionamientos que establecen las normas y las instituciones. Al mismo tiempo, produce efectos sociales. Los efectos del discurso se ponen de manifiesto en la construcción de identidades sociales o posiciones de sujeto, en la construcción de relaciones sociales y en la conformación de sistemas de conocimientos y creencias (Fairclough, 1992, p.64). Las primeras investigaciones realizadas desde este enfoque giraron en torno al análisis del discurso político thatcherista y laborista (Fairclough, 2000). La construcción de la figura del líder político como un hombre común, en el caso de Tony Blair, fue uno de los hallazgos significativos a partir del estudio tridimensional del discurso, que permite a un tiempo indagar las representaciones y sistemas de creencias y la construcción del estilo de los líderes políticos. Este foco fue destacado

también por el análisis crítico y feminista del discurso (Walsh, 2000), al introducir al género como una dimensión relevante a considerar al estudiar la esfera pública. Los estudios sobre el discurso neoliberal mostraron, luego, de qué modo se fueron desarrollando cambios en el orden social del discurso en Europa, a partir de fenómenos como la tecnologización y la conversacionalización, entre otros. El foco en el cambio estuvo puesto en las tensiones y transformaciones que se dan en el orden social de los discursos³.

En 2012, en el libro *Political Discourse Analysis*, N. Fairclough e I. Fairclough (2012) proponen una revisión crítica de los estudios realizados hasta entonces (Fairclough, 2000, entre otros) y centran el análisis en las dimensiones normativas y retóricas de la argumentación, así como el diálogo productivo con la perspectiva cognitiva de G. Lakoff (2016). Lo que tiene de particular este nuevo enfoque es que considera al discurso político como una forma específica de argumentación práctica que funciona como base para tomar decisiones y para realizar acciones. En su investigación sobre la derecha española, Luisa Martín Rojo indaga de qué manera los partidos tradicionales se han apropiado y comparten los discursos de las nuevas y extremas derechas, y cómo estos contribuyen a la construcción de nuevas hegemonías que presentan formas de gobierno que debilitan el estado de bienestar y apoyan políticas antidemocráticas. Reconoce como valores hegemónicos en el discurso europeo contemporáneo aquellos que son antagónicos precisamente a los que promueve el discurso de la extrema derecha (Martín Rojo, 2023, p.137).

Su abordaje se basa en el concepto de ‘problematización’ (Martín Rojo, 2023, p.135), que implica indagar cómo y por qué conceptos como el de ‘libertad’ y el de ‘derechos’ o las diferencias de género, raza y clase se vuelven tópicos (*issues*) significativos, alrededor de los cuales las disciplinas producen conocimiento y lo expanden a la sociedad en un momento dado de la historia. Se centra en las formulaciones de ‘libertad’ movilizadas por el neoliberalismo tradicional y por el libertarismo conservador y cómo este legitima sus ataques y exclusiones a menudo violentos. A lo largo de su trabajo, muestra el proceso de construcción de nuevas hegemonías en el discurso de Díaz Ayuso, a partir de la bandera de la ‘libertad’, en tres etapas: (i) la polarización y el antagonismo discursivo; (ii) el reenmarcado contrahegemónico y (iii) la disputa por el signo ‘libertad’.

Por su parte, Ruth Wodak ha desarrollado una extensa investigación desde 2015, en la que recorre las características de los discursos de las nuevas derechas en Europa (2015, 2021). Al igual que L. Martín Rojo, esta autora observa que los partidos populistas de extrema derecha llegaron al *mainstream*; su agenda influencia a otros partidos, sobre todo, a los conservadores, que a su vez se desplazan hacia la derecha. Los discursos de extrema derecha, sostiene, se han vuelto normales. La retórica de estas nuevas derechas descansa en la construcción de una dicotomía que divide al país en dos bloques homogéneos, el pueblo y las élites, en una narrativa en la que las élites se presentan como amenaza hacia los intereses del pueblo. Para ello, la estrategia discursiva central consiste en la construcción de ‘otros’ que se presentan como

³ Pueden verse diferentes abordajes de este eje para el caso argentino en el libro *La política en escena. Voces, cuerpos e imágenes en la Argentina del siglo XXI*, editado por Ana Aymá y Mariano Dagatti (2019).

antagonistas (las ‘élites’) y a quienes se atribuye la responsabilidad de la crisis.

En las situaciones de crisis, afirma Wodak (2021) siguiendo a P. Cap (2017), la política y los medios tienden a reducir procesos históricos complejos a fotos instantáneas que permiten construir dicotomías maniqueas -amigos/enemigos; víctimas/victimarios. La retórica del miedo, primero, es construida a la par de un discurso de la esperanza, depositada en líderes ‘salvadores’. La comunicación digital y las redes sociales tienen un rol central en esta nueva organización de prácticas discursivas que reconfiguran el orden social del discurso.

Las investigaciones aquí referidas tienen como foco el estudio de las derechas en Europa y dialogan con estudios que se han desarrollado recientemente sobre el discurso de D. Trump. En este marco, en nuestra investigación, abordamos el caso de J. Milei como un discurso emergente en esta coyuntura discursiva, que posee rasgos comunes, pero también características específicas, propias de las condiciones históricas y sociales de su emergencia en la República Argentina. En este artículo nos concentramos exclusivamente en la construcción de los antagonismos a partir de la disputa en torno a los ‘derechos’.

3. La elección presidencial de 2023. El corpus: debates y entrevistas de campaña.

Javier Milei fue electo diputado nacional en 2021 y en 2023 se lanzó como candidato a presidente por La Libertad Avanza, coalición que él mismo fundó el 14 de julio de 2021 para participar de las elecciones legislativas. Es decir, cuando compitió en las elecciones primarias de 2023, lo hizo con dos años de experiencia política y en el marco de una estructura partidaria propia y reciente. En esa elección fue el candidato más votado, con un 29,68% de los votos válidos; en segundo lugar, el candidato Sergio Massa (Unión por la Patria) obtuvo el 21,43%; y Patricia Bullrich (Juntos por el Cambio), el 16,81%. A partir de allí, para la elección general en primera vuelta, la disputa central se dio entre J. Milei, S. Massa y P. Bullrich. Los resultados obtenidos (36,78% para S. Massa, 29,99 para J. Milei y 23,81% para P. Bullrich) dieron lugar a una elección de segunda vuelta en la que compitieron J. Milei y S. Massa, ministro de Economía del gobierno peronista. La candidata derrotada, P. Bullrich, y una parte de la coalición Juntos por el Cambio declararon inmediatamente su apoyo explícito a la candidatura de Milei, lo cual derivó en la victoria electoral de LLA en el balotaje.

El *corpus* cuyo análisis se expone aquí está conformado por intervenciones públicas del candidato J. Milei, específicamente en debates presidenciales televisados y entrevistas internacionales, que tuvieron lugar durante el desarrollo de la campaña presidencial entre los meses de septiembre y noviembre de 2023, después de las elecciones nacionales Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) realizadas el 13 de agosto de 2023. Tanto el debate presidencial como las entrevistas son géneros discursivos que integran el orden del discurso político mediatizado (Fairclough, 1997), cuyos elementos, configuraciones y características cambian al tiempo que cambia el contexto social y cultural.

El discurso político mediatizado es conceptualizado como un campo heterogéneo en el

que se articulan el discurso político tradicional y el discurso periodístico, y en el que convergen, como modo privilegiado de circulación, los medios de comunicación masiva y las redes sociales.

En este sentido, podemos abordar el estudio del discurso político mediatizado, y en particular de los textos aquí analizados, como formas de deliberación, entendida como el género argumentativo en el que la argumentación práctica es el modo dominante (Fairclough y Fairclough, 2012, pp.10-13). La diferencia entre el razonamiento teórico o práctico no es relativa al contenido o al contexto, sino propósito, es decir, es un razonamiento que conduce a la decisión de qué hay que hacer, se trata de alcanzar una conclusión normativa y no descriptiva (Fairclough y Fairclough, 2012, p.36).

El modelo que Fairclough y Fairclough desarrollan para analizar el discurso político en su base argumentativa concibe cuatro clases de premisas que conducen a las conclusiones, en lo que definen como argumentación práctica, la cual se distingue de la argumentación teórica o epistémica por la naturaleza de su conclusión. Los tipos de premisas distintivos son: *premisa circunstancial* -representa el estado de situación existente y la naturaleza de sus problemas-, *premisa meta* -describe e imagina el futuro estado de cosas que se desea alcanzar-, *premisa valor* -expresa los valores que subyacen a los objetivos y a la representación del contexto- y la *premisa de medios y fines* -que representa la línea de acción y los medios para lograr el objetivo. La inclusión de la premisa circunstancial en la estructura implica tomar en cuenta el contexto de acción como parte de la argumentación. Según estos autores, la argumentación práctica asume como punto de partida ese contexto que se desea transformar y expone el objetivo de transformación de acuerdo con algún tipo de ideal normativo que se expresa en lo que denominan premisa de valor.

El modelo de análisis propuesto implica identificar estas premisas dentro de un argumento, sus relaciones entre sí y sus relaciones con su conclusión. Debe señalarse también que todos los argumentos tienen aspectos retóricos, lógicos y dialécticos que requieren ser analizados en estos términos (Fairclough y Fairclough, 2012, p.12). Lo que se denominan ‘narrativas’ o representaciones, que hasta ese entonces fueron el foco de muchos de los análisis del ACD, se conciben en este enfoque como premisas, en sentido amplio, que funcionan como apoyo para llegar a la conclusión buscada, al objetivo. Estas premisas que describen el contexto, así como las que expresan los fines de la acción son fundamentales para el razonamiento práctico, que suele ser el tipo de argumento más frecuente en el discurso político. Diferentes actores propondrán distintas representaciones del estado de cosas del mundo, como premisas circunstanciales, ya sea porque tienen un nivel distinto de conocimiento o porque divergen en sus posiciones ideológicas. Estas diferencias pueden ser analizadas como modos alternativos de considerar el ‘enmarcado’ o ‘encuadre’ del contexto de acción: “Redescribing or re-framing reality in a rhetorically convenient way is part of a strategy of action” (Fairclough y Fairclough, 2012, p.93).

El corpus que aquí se estudia involucra dos géneros del discurso político mediatizado en los que interactúan dirigentes políticos y periodistas.

En el caso de los debates presidenciales, se trata de un tipo de interacción que se produce atendiendo a las condiciones de producción y circulación en medios de comunicación masiva y redes sociales, mientras que las entrevistas que analizamos tienen condiciones de producción similares a las que acontecen en entrevistas a líderes políticos en medios masivos, pero presentan como característica particular sus condiciones de distribución: son textos audiovisuales que circularon, en un primer momento, en redes sociales (X y YouTube).

Si bien los textos analizados involucran diversos actores, el análisis se enfoca estrictamente en las producciones verbales de J. Milei. Esta decisión metodológica tiene como fundamento el supuesto teórico de que todo enunciado es dialógico y, como tal, todo texto posee trazas de otros textos que lo pueblan, lo preexisten y lo configuran. La teoría de la valoración (Martin y White, 2005) provee herramientas analíticas que permiten reconocer lingüísticamente esta dimensión dialógica. Si bien un abordaje integral de las entrevistas y los debates incluiría las producciones de todos los participantes y las características de las interacciones entre ellos y ellas, este recurso metodológico nos permite poner el foco en el discurso del candidato sin perder de vista el carácter dialógico de su emergencia.

Durante la campaña electoral, y de acuerdo con lo que dispone la ley argentina que establece la obligatoriedad de los debates preelectorales públicos entre candidatos y candidatas a presidentes de la Nación desde 2016, el entonces candidato Javier Milei participó en tres debates electorales, en los meses de octubre y noviembre. Asimismo, brindó una serie de entrevistas a medios de comunicación y periodistas, que fueron difundidas en distintas redes.

Se realizaron dos debates previos a la primera vuelta electoral, uno en la ciudad de Santiago del Estero y otro en la ciudad de Buenos Aires, y uno previo a la segunda vuelta, en el que participaron solamente los candidatos Javier Milei (LLA) y Sergio Massa (Unión por la Patria). El primero de ellos tuvo lugar el 1 de octubre, en el Centro de Convenciones Provincial de Forum, con sede en la ciudad de Santiago del Estero, a cargo de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (DP1). El segundo se realizó el 8 de octubre de 2023 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en esa ciudad (DP2). En ambas oportunidades participaron las y los candidatas a la presidencia Patricia Bullrich (Juntos por el Cambio), Myriam Bregman (Frente de Izquierda de los Trabajadores-U), Sergio Massa (Unión por la Patria), Javier Milei (LLA) y Juan Schiaretti (Hacemos por Nuestro País). Un tercer debate tuvo lugar en ocasión de la segunda vuelta de votación, entre Sergio Massa y Javier Milei el domingo 12 de noviembre, en la Facultad de Derecho, en Buenos Aires (DP3). Consideramos aquí el análisis de las intervenciones del candidato de LLA en los tres debates.

Por otro lado, integran el *corpus* dos entrevistas que el candidato Javier Milei le dio a periodistas extranjeros. Estas fueron transmitidas por el canal oficial de YouTube del candidato y tuvieron amplia repercusión nacional e internacional. La primera de ellas fue realizada en el mes de septiembre de 2023 por el periodista estadounidense Tucker Carlson, quien difunde sus producciones periodísticas en su página web y por medio de la red social X. Cabe destacar que T. Carlson trabajó durante varios años hasta 2023 en la señal norteamericana de noticias Fox y que ha mostrado su afinidad por D. Trump y líderes de la derecha internacional. Algunas semanas

después de la entrevista realizada por C. Tucker, Jaime Bayly, periodista y escritor peruano, nacionalizado estadounidense, se trasladó desde Miami para realizar una entrevista al candidato J. Milei. En ambos casos, los periodistas viajaron a Buenos Aires para entrevistar presencialmente al candidato, hacia quien han expresado abierta simpatía y apoyo a su candidatura. Las entrevistas tuvieron amplia repercusión en los medios nacionales y en las redes, en las que circularon en distintos formatos.

3.1. Los tres debates: resignificación de los derechos y el modelo de la casta

En todos los casos, el debate fue televisado y transmitido en línea y por diversos medios de comunicación masiva, alcanzando una gran audiencia. Las normas que regularon el debate, así como los temas debatidos, los tiempos de intervención y la coordinación de los mismos fue el producto de acuerdos entre los distintos candidatos y candidatas, en el marco de la ley 27.337, que establece la obligatoriedad de los debates presidenciales. El reglamento para los debates televisados que integran el *corpus* estipula turnos de habla de un minuto para presentaciones de los candidatos y las candidatas al comienzo del debate, intervenciones de dos minutos sobre cada tema propuesto, y turnos de cuatro minutos para realizar preguntas y respuestas luego de dichas presentaciones temáticas. En el caso de los segmentos en los que Javier Milei utiliza y define el signo ‘derechos’ se trata de intervenciones pertenecientes a los turnos de presentación temática, en las que el candidato se dirige a la cámara de televisión, que lo está tomando directamente, y construye una destinación que no se restringe a los interlocutores presentes en la escena⁴.

Comenzamos el análisis de la presentación inicial del candidato y luego nos detendremos, entonces, en las intervenciones en las cuales se expresan específicamente disputas en torno al signo ‘derechos’.

En el primer debate presidencial, Javier Milei se presentó a sí mismo y a su compañera de fórmula, con las siguientes palabras:

Soy Javier Milei, economista liberal-libertario. Soy especialista en crecimiento económico con y sin dinero. Sé cómo hacer crecer a una economía. Sé cómo terminar con la pobreza y sobre todo, sé cómo exterminar la inflación. Además, mi compañera de fórmula, la doctora Victoria Villarruel, es especialista en temas de seguridad y defensa. Enfrente, tenemos a la casta, la casta empobrecedora. Las que nos va a hablar de un modelo que nos hunde hace 100 años. [P. CIRCUNSTANCIAL]

Por lo tanto, quiero decirles que somos la única fórmula en condiciones de terminar con la inflación, de terminar con la inseguridad, [P. META]

porque sabemos cómo hacerlo, pero sobre todas las cosas, tenemos el coraje para hacerlo y lo vamos a hacer. Muchas gracias. [Fragmento 1, DP1]

⁴ De este modo, si bien atendemos a la dialogicidad constitutiva del discurso a través de las referencias a la intertextualidad, no nos detenemos en este análisis en las interacciones específicas con el resto de los candidatos y las candidatas.

La presentación alude a su persona y la de la candidata Victoria Villarruel como quienes conforman una fórmula que construye un ‘nosotros’ de especialistas, en oposición antagónica a “la casta empobrecedora”. La definición de ese ‘nosotros’ afirma que son: “La única fórmula en condiciones de terminar con la inflación, de terminar con la inseguridad”. Las razones para sostener tal afirmación son dos, siempre en primera persona del plural: “Sabemos cómo hacerlo” y “Tenemos el coraje para hacerlo”. Tanto el saber, el ser especialista, como el coraje, se aportan como atributos personales que están funcionando como premisas que conducen a la meta: “terminar con la inflación, terminar con la inseguridad”. Podrían considerarse como parte de las premisas circunstanciales, entendiendo a dichos atributos como circunstancias empíricas que son parte de la descripción del contexto. Como mencionamos más arriba, siguiendo a Lakoff (2016) y la incorporación de su enfoque que realizan Fairclough y Fairclough (2012), esas circunstancias funcionan como elementos para la construcción de un reenmarcado en la narrativa sobre los problemas económicos del país. Observamos que esta nueva narrativa, que se construye en la disputa hegemónica, enlaza el signo ‘casta’ como designación de los responsables de los problemas: “la casta empobrecedora”.

En la siguiente intervención de dos minutos destinada a presentar las propuestas relativas al tema Economía, Milei explicó lo que denomina “modelo de la casta”:

Argentina está en decadencia y por culpa de esta maldita casta política, si seguimos así, en 50 años, vamos a ser la villa miseria más grande del mundo. Argentina inició el siglo XX siendo el país más rico del mundo. Hoy, estamos de mitad de la tabla para abajo. Tenemos más de 40% de pobres, 10% de indigentes, la inflación descontrolada y camino a la peor crisis de la historia argentina. Esto se explica por lo que nosotros llamamos el modelo de la casta. [P. CIRCUNSTANCIAL]

El modelo de la casta parte de una premisa nefasta que dice que donde hay una necesidad nace un derecho. El problema es que las necesidades son infinitas y los derechos alguien los tiene que pagar y eso implica que hay que tener recursos y los recursos son finitos. [P. VALOR]

Eso genera una inconsistencia que se resuelve vía déficit fiscal, y es por eso que Argentina en los últimos 122 años tuvo 112 déficit fiscal, de las 22 crisis que tuvo 20 tienen origen fiscal. ¿Y cómo lo financia? lo financia con deuda y después defaultiamos y somos el máximo defaulteador serial de la historia moderna. O lo financia con emisión monetaria y tenemos un descontrol de inflación, destruimos cinco signos monetarios, le quitamos 13 ceros a la moneda, podríamos quitarles tres más, tuvimos dos hiperinflaciones sin guerra. [P. CIRCUNSTANCIAL]

Por lo tanto, ¿qué es lo que proponemos nosotros? Nosotros proponemos hacer una reforma del Estado, bajar drásticamente el gasto público, reducir impuestos, simplificar el sistema tributario, desregular a fondo la economía, hacer privatizaciones para sacarnos las nefastas empresas del Estado de encima, abrir la economía y cerrar el Banco Central. [P. MEDIOS-META]

Con este conjunto de reformas, Argentina, en 15 años podría estar alcanzando niveles de vida similares a los que tiene Italia o Francia. Si me dan 20, Alemania, y si me dan, 35 Estados Unidos. [META]

[Fragmento 2, DP1]

Las circunstancias elegidas para describir el contexto en el primer párrafo están vinculadas a los valores evocados en el segundo. La decadencia del país es responsabilidad de la “maldita casta política” y eso se debe al “modelo de la casta” que se basa en una determinada construcción del sentido del signo ‘derechos’.

En el párrafo siguiente se despliegan una serie de circunstancias empíricas que se asumen como premisas descriptivas de las medidas económicas perjudiciales. A partir del uso del conector consecutivo “por lo tanto”, Milei despliega su propuesta, es decir, de acuerdo con Fairclough y Fairclough, el *qué hacer* que distingue al razonamiento práctico del razonamiento teórico o epistémico. En principio, atenernos a este esquema de análisis nos permite observar el rol central que cumple en la argumentación el signo ‘derechos’ como representación en disputa. Al funcionar como premisa relativa a los valores subyacentes y a la cosmovisión que se convoca, dicha disputa le permite al candidato construir el antagonismo frente al cual se sitúa la identidad propia, la confrontación con la denominada “casta”. El modelo que define a “la casta” es un modelo que concibe a los derechos como respuesta a las necesidades. En oposición a esto, la valoración neoliberal que subyace en esta premisa es la que sostiene que las respuestas a las necesidades no son derechos, por lo tanto, el Estado no debe garantizar su cumplimiento, en consecuencia, pasan a ser problemas privados que requieren soluciones privadas y, en tal sentido, el Estado no debe estar obligado a pagar por su resolución. El marco que se impone para la interpretación es el de los derechos como mercancías, en función de lo que cuestan y quién los paga. Más adelante, en el espacio del debate dedicado al tema Derechos Humanos y Convivencia Democrática, el candidato expresó en su turno correspondiente de dos minutos para la presentación de su propuesta:

Bueno, los liberales en Argentina hemos sido acusados de cosas verdaderamente aberrantes como fachos, fascistas, nazis, cosas que no tienen nada que ver con nosotros. Por eso les quiero dar la definición del liberalismo de nuestro máximo prócer de la libertad, Alberto Benegas Lynch hijo: el liberalismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión y en defensa del derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad. No hay lugar para esas acusaciones. [P. VALOR]

Por otra parte, nosotros valoramos la visión de memoria, verdad y justicia. [P. VALOR]

Empecemos por la verdad: no fueron 30.000 los desaparecidos, son 8.753. Por otra parte, estamos absolutamente en contra de una visión tuerta de la historia. Para nosotros, durante los setenta, hubo una guerra. Y en esa guerra, las fuerzas del Estado cometieron excesos y por tener el monopolio de la violencia le vale todo el peso de la ley, pero también los terroristas de Montoneros, los terroristas del ERP, mataron gente, asesinaron gente, torturaron gente, pusieron bombas e hicieron un desastre y también cometieron delitos de lesa humanidad. [P. CIRCUNSTANCIAL]

Además, tampoco estamos de acuerdo con los “curros” de los derechos humanos, aquellos que usaron la ideología para ganar plata, para hacer negocios turbios o no recuerdan algo así como Sueños Compartidos o lo que es la propia Universidad de Madres Plaza de Mayo. [P. CIRCUNSTANCIAL]

Por lo tanto, ¿saben qué? ustedes sigan discutiendo la historia, sigan tratando de discutir

la historia, reescribirla. Nosotros venimos acá, ¿saben qué? para gobernar, para una Argentina nueva, una Argentina distinta, que es imposible con los mismos de siempre. Y nosotros nos vamos a ocupar de aquellas personas que están bajo la línea de la pobreza, bajo la línea de indigencia, del 60 % de chicos que no pueden morfar, de eso nos vamos a ocupar nosotros. [P. META] [Fragmento 3, DP1]

En el primer párrafo, encontramos nuevamente el funcionamiento de una premisa vinculada al sistema de valores que se establece como marco. Si bien la primera parte acerca de las acusaciones de “cosas verdaderamente aberrantes como fachos, fascistas, nazis” podría considerarse como una circunstancia, entendemos que funciona como una expresión valorativa sobre las denominaciones “fachos, fascistas, nazis”, en tanto J. Milei las califica como “verdaderamente aberrantes” y como “acusaciones” y construye un ‘nosotros’ que se distancia de dichas denominaciones. A partir de allí, se señala una definición del liberalismo⁵, es decir, de la propia identidad, que funciona a su vez como premisa de valor. La cosmovisión que se postula se basa en tres derechos: el derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad. Nuevamente, la representación de los derechos está planteada en el discurso como un significado central que funciona para definir a los actores antagónicos: la *casta* vs. el *liberalismo*. Se disputa el significado del signo ‘derechos’ en base al enmarcado liberal con el que se construye la argumentación. Esta concepción, en la que los derechos no responden a necesidades porque esto los haría crecer de manera infinita, sino que los derechos se reducen a tres principios de la doctrina liberal, y por lo tanto son finitos, se articula con una definición de los Derechos Humanos como “curros” que se toma como premisa circunstancial. La representación de los derechos como respuestas a necesidades y de los Derechos Humanos como política de Estado son, desde esta argumentación, modelos de acción de un actor antagónico, definido como ‘casta política’, responsable de la decadencia del país, al que se contraponen el ‘nosotros’ de los liberales, cuyo modelo de acción promueve que cada proyecto de vida se resuelva individualmente. La representación de los derechos básicos como un conjunto limitado a la defensa de tres principios funciona, además, como premisa para la acción política. El derecho a la vida se ha presentado en otras intervenciones de J. Milei como fundamento para oponerse a la legalización del aborto (Aymá y Fiol, 2024). El derecho a la propiedad y el derecho a la libertad pueden verse como valores que subyacen en la premisa meta y guían la postura que se opone a las intervenciones del Estado en cualquier área de la economía, como puede verse en el siguiente párrafo tomado del Fragmento 2:

Nosotros proponemos hacer una reforma del Estado, bajar drásticamente el gasto público, reducir impuestos, simplificar el sistema tributario, desregular a fondo la economía, hacer privatizaciones para sacarnos las nefastas empresas del Estado de encima, abrir la economía y cerrar el Banco Central [DP1].

⁵ Se trata de la formulación que elige J. Milei en sus discursos cuando da una definición del liberalismo, y que, como dice en el fragmento analizado, atribuye a Alberto Benegas Lynch (h), economista argentino hijo de Alberto Benegas Lynch (1909-1999) quien introdujo el pensamiento de la escuela austríaca en Argentina.

En el segundo debate, en la intervención de dos minutos en la presentación correspondiente al tema Trabajo y Producción, J. Milei lo postula de esta manera:

El PBI y el empleo formal privado están estancados desde el año 2011. Eso implica que hoy el ingreso per cápita argentino está 15% por debajo de dicho nivel de referencia. No solo eso, la cantidad de puestos de trabajo del sector formal está clavado en seis millones y es tan escandaloso el desequilibrio en el mercado laboral que hay ocho millones que están en el mercado informal. [P. CIRCUNSTANCIAL]

La única forma de encontrarle solución a esto es con crecimiento económico, pero el crecimiento económico implica acumulación de capital, capital físico y capital humano y también progreso tecnológico. Ahora la acumulación de capital se da cuando se invierte, ahora nadie va a invertir dinero si no puede ganar plata. Es decir, si usted tiene una maraña fiscal imposible, es imposible ganar dinero, nadie va a invertir. Y si usted gana dinero, es imposible que usted quiera seguir si no van a respetarle su derecho a propiedad, pero no solamente eso, además hay que financiarlo, y eso se financia con ahorro, y eso implica postergar el consumo en el tiempo. [P. MEDIOS-FINES]

Sin embargo la casta, lo único que hace es consumir capital, porque vive consumiendo con su modelo del gasto, y entonces cuando genera déficit fiscal sube los impuestos, bajan los beneficios, se acumula menos capital, o emite dinero, genera inflación, que también es un impuesto, pero al mismo tiempo distorsionan los precios y hace que la asignación de recursos sea incorrecta o se endeuda y entonces genera más riesgo país, más tasa de interés, falta de financiamiento y por ende se cae la inversión, el empleo y los salarios reales. [PREMISA CIRCUNSTANCIAL]

Ni que hablar de la idea de la Justicia Social de redistribuir el ingreso y castigar el ahorro y la inversión. [P. VALOR]

Por lo tanto, estas medidas de combatir el modelo de la casta tienen que ser complementadas con una modernización del sistema laboral y reducción de las penalidades, de modo tal que haya crecimiento con acumulación de capital y suba en salarios reales. [P. MEDIOS-FINES]

[Fragmento 4, DP2]

Aquí el discurso del candidato se centra en una descripción del contexto que funciona como una premisa acerca de los problemas a resolver y una serie de acciones que implican los medios para llegar a esa resolución. El modelo que lo sustenta es el que podíamos ver en los fragmentos previos: la defensa del derecho a la propiedad, es decir, fomentar la acumulación de capital.

Aparece aquí, entonces, formulada la idea de justicia social. Del mismo modo que en la confrontación con la definición de los derechos como necesidades, se plantea esta confrontación con la justicia social: la redistribución del ingreso se define como la acción de “castigar el ahorro y la inversión” [Fragmento 4, DP2]. Así, la justicia social, en tanto redistribución, es definida como lo contrario a la acumulación de capital, es decir, la justicia social es el ataque al derecho a la propiedad y a la libertad. La noción de justicia social configura en Argentina, al igual que la idea de los derechos entendidos como respuestas a las necesidades, una ineludible intertextualidad con el discurso peronista, en su tradición histórica. La justicia social, junto a la

independencia económica y la soberanía política, constituye una de las tres banderas del movimiento. El 1° de mayo de 1949, Juan Domingo Perón menciona en su discurso del Día del Trabajador:

Se ha dicho que sin libertad no puede haber justicia social, y yo respondo que sin justicia social no puede haber libertad. Ustedes, compañeros, han vivido la larga etapa de la tan mentada libertad de la oligarquía; y yo les pregunto, compañeros: si había antes libertad o la hay ahora. A los que afirman que hay libertad en los pueblos donde el trabajador está explotado, yo les contesto con las palabras de nuestros trabajadores: una hermosa libertad, la de morir de hambre. Y a los que nos acusan de dictadores, he de decirles que la peor de todas las dictaduras es la de la fatua incapacidad de los gobernantes. Pero compañeros, cumplidas esas etapas, asegurada para los trabajadores argentinos la justicia social, y asegurada para el pueblo argentino la igualdad ante la Constitución y ante la ley, recordemos que nosotros, los gobernantes, ya hemos hecho todo lo que podíamos hacer para consolidar ese estado de cosas largamente ambicionado.⁶

Por otro lado, en *La razón de mi vida*, Eva Perón decía de su relación con J.D. Perón:

Solía decirme en 1945: –“La justicia social exige una redistribución de todos los bienes del país para que haya así menos ricos y menos pobres”. “Pero ¿cómo podrá redistribuir los bienes del país un gobierno que no tenga en sus manos el poder económico?” “¡Por eso es necesario que yo dedique todos mis esfuerzos para asegurar la independencia económica del país!”

Así, el tópico de la ‘justicia social’ puede reconocerse desde los orígenes como un elemento central del discurso peronista. Y será luego retomado y recontextualizado por Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner en diferentes discursos presidenciales, entre 2003 y 2015:

Yo que toda la vida he militado en este partido, el Peronismo -a mí me gusta decirle Peronismo, a otros les gusta decirle Justicialismo-, que siempre he creído en la justicia social, en la distribución del ingreso, que nos tocó ganar y perder elecciones como partido, pero que siempre fuimos respetuosos de la voluntad popular, quiero convocar a todos los argentinos, a aquellos que tal vez no les guste este modelo que a partir del 25 de mayo del 2003 devolvió a los argentinos esperanza, trabajo⁷.

Finalmente, en el tercer debate previo al balotaje, en la presentación de dos minutos sobre el tema Economía, Javier Milei se refiere nuevamente a los derechos como signo en disputa:

Argentina lleva 100 años de decadencia. Argentina inició el siglo XX siendo el país más rico del mundo. Hoy, al tipo de cambio paralelo, somos 130. Tenemos 45% de pobres, 10% indigentes, y una inflación caminando al 300% en la punta, con alto riesgo de hiperinflación. [P. CIRCUNSTANCIAL]

⁶ Consultado en:

<https://elhistoriador.com.ar/discurso-de-j-d-peron-en-el-dia-del-trabajador-plaza-de-mayo-1949/>

⁷ Discurso pronunciado por Cristina Fernández de Kirchner, por cadena nacional, el 17 de junio de 2008.

Esto es consecuencia de lo que nosotros denominamos el modelo de la casta. El modelo de la casta está basado en una premisa que dice que donde hay una necesidad nace un derecho. El problema es que las necesidades son infinitas y los derechos hay que pagarlos, y los recursos son finitos. Eso no es un problema para los economistas de verdad, porque eso se resuelve con mercados, con propiedad privada y precios libres y sin intervención estatal. [P. VALOR]

[Fragmento 5, DP3]

Tal y como veíamos en los fragmentos anteriores se reiteran los argumentos presentados en el primer debate, pero se explicita en esta premisa de valor el marco de los derechos como mercancías: las necesidades las resuelve el mercado.

3.2. Las entrevistas con periodistas extranjeros: los derechos como mercancía y el modelo socialista de la justicia social

Durante la campaña, el candidato de La Libertad Avanza participó en diversas entrevistas, tanto en redes sociales (*streaming*), como en portales digitales de noticias y medios masivos. Entre ellas, brindó entrevistas a medios extranjeros. En este apartado nos abocaremos al análisis de dos de ellas, transmitidas por redes sociales.

La entrevista que realizó Tucker Carlson se llevó a cabo en un espacio cerrado, sin público, con traducción simultánea; el entrevistador se dirigió a J. Milei en inglés, mientras que las respuestas fueron formuladas en español. Todas las intervenciones de T. Carlson aparecen subtituladas en español. La entrevista fue puesta en circulación en X por el propio periodista, y en su sitio oficial en la web. En la versión publicada, el video tiene una duración de 32:48 minutos (ENT1).

El texto de la entrevista comienza con una presentación del entrevistador, de dos minutos de duración, en la que este hace referencia a la situación actual del país, en términos similares a los que luego utilizará el entrevistado a lo largo del encuentro. En particular, se refiere a la situación económica, a la que califica como “desesperada” debido a la hiperinflación. También recupera intertextualmente, aunque sin marcar distancia, la propia presentación de sí que realizará luego el entrevistado: “estrella de fútbol” e integrante de una banda de rock. En este primer fragmento del texto, el periodista aparece solo, mirando a cámara y tiene como fondo a la Casa Rosada. La entrevista, propiamente dicha, da comienzo con una pregunta sobre la razón de la popularidad del candidato. Y la primera respuesta, como el inicio de los debates, es utilizada para realizar una autopresentación. Pero en este caso, lo que se privilegia son los antecedentes no políticos:

Desde mi punto de vista hay dos líneas que explican por qué la popularidad. Una tiene que ver con mi background personal, que tiene que ver con el hecho de que he sido jugador de fútbol. Al mismo tiempo he sido cantante de rock and roll. Y además soy economista y creo que esa combinación es una combinación atractiva en términos de producto televisivo.

[Fragmento 6, ENT1]

En su análisis del discurso laborista, N. Fairclough (2000) hacía referencia a la emergencia de dos ‘estilos’ o ‘caracteres’ en el discurso político neoliberal, el de ‘experto’, que apareció claramente en los debates, como se observa en el análisis del fragmento 1 [DP1] y se repite en los dos posteriores, y el de ‘celebrity’, que pareciera ser el privilegiado para las entrevistas internacionales. En ambos casos, además, se explicita la no participación previa del candidato en la actividad política, lo que se refuerza por la no referencia a su cargo de diputado nacional al momento de la interacción.

En lo que concierne a nuestros objetivos respecto del signo ‘derechos’, es la respuesta a la segunda pregunta del periodista, sobre la situación económica del país, la que exhibe el despliegue argumentativo que encontramos también en los debates. Javier Milei volverá en esta oportunidad sobre el enunciado que, en ocasiones presenta como idea, como “frase atractiva” y, en otras, caracteriza como premisa: “Donde hay una necesidad, hay un derecho”. Siguiendo el análisis propuesto por Fairclough y Fairclough (2012), este sería uno de los casos en los que el líder político considera posiciones alternativas, frente a las que contraargumenta, para descartarlas como opciones. El recurso intertextual elegido para ello es la introducción del discurso ajeno, sin referencia a autoría original alguna y, luego, el desarrollo de una contraargumentación. La cita se trata de una expresión ampliamente conocida y, en el universo del discurso de referencia, es atribuida al peronismo y, en particular, a Evita (ver *ut supra*).

En este caso, el enunciado es introducido como ajeno, mediante un recurso de expansión dialógica (atribución, distancia) (Martin y White, 2005, p. 98) y luego valorado negativamente mediante una valuación negativa (Martin y White, 2005, p. 56). Al caracterizarla como problema, se invoca el marco problema/solución. Y de ello se trata el argumento en el que se busca refutarlo.

...el problema es que Argentina empezó a abrazar las ideas socialistas hace más de 100 años. [P. CIRCUNSTANCIAL] Y siempre es buena la analogía o la metáfora del sapo en el agua. Y entonces uno empieza a calentar el agua y el sapo no se da cuenta, pero llega un momento que, cuando se quiere dar cuenta, es muy tarde y termina muerto. Argentina empezó a abrazar las ideas del socialismo y con una frase que luce muy atractiva pero que es terrorífica en términos de funcionamiento del sistema económico. La idea que donde hay una necesidad nace un derecho. Y eso es un problema, porque las necesidades son infinitas y los derechos alguien los tiene que pagar. Y el problema es que los recursos son finitos. Entonces frente a la situación de necesidades infinitas y recursos finitos aparece un conflicto. Los liberales ese conflicto lo resolvemos fácilmente, que es con libertad de precios y propiedad privada. Y eso es lo que genera el mecanismo de coordinación para resolver esta tensión en la sociedad

[Fragmento 7, ENT1]

La recontextualización de la afirmación presenta la idea/proposición del oponente como “un problema”, que se resuelve a partir de especificaciones y definiciones persuasivas (Fairclough y Fairclough, 2021:93) de los elementos que conforman la afirmación. El enmarcado de los ‘derechos’ como mercancía -algo que tiene que pagarse- los introduce en un marco

conceptual asociado al intercambio de bienes y servicios, al mercado y a la economía. Si algo debe pagarse, deben existir los recursos para pagarlo. Y de allí se infiere, por el marco argumental del verbo, que alguien pagará. Al ubicar a los ‘derechos’ en el mercado, aparecen la propiedad privada y la libertad de precios, el mercado como el mecanismo ordenador y, por inferencia, como solución a los problemas y las necesidades. Inmediatamente después, afirma Milei,

Sin embargo esa la idea de la mano invisible a los socialistas no les gusta y ellos prefieren la garra del Estado.

Y básicamente lo esconden detrás de la idea de la justicia social, donde la justicia social es profundamente injusta porque implica un trato desigual frente a la ley precedido por un robo.

[Fragmento 8, ENT1]

Se contraponen así al mercado con el Estado, al que se lo asocia con el signo ideológico ‘justicia social’. En el discurso de Javier Milei la justicia social se caracteriza a partir de juicios de estima social negativa y de sanción social, asociada con el ‘robo’. De esta manera, se da continuidad al marco argumental ‘mercado’, en tanto escena de intercambio de bienes y servicios (mercancías) entre individuos que poseen la propiedad de ciertos recursos. El robo consiste, precisamente, en la apropiación de algo que es ajeno. El Estado, al intentar hacer justicia social, vulnera el derecho a la propiedad.

Al mismo tiempo, aporta elementos léxicos que permiten identificar este tipo de ideas con el discurso del peronismo o justicialismo y con organizaciones sociales, religiosas y políticas que asumen la defensa de la justicia social. Mediante el mismo recurso, así, se despliega un contraargumento y se avanza en la construcción discursiva de un otro unificado, como oponente: el peronismo y el socialismo. El pretender asignar recursos a derechos que surgen de necesidades a través de la intervención del Estado implica que sean afectados o violentados otros derechos, que se presentan como incuestionables: el derecho a la propiedad y el derecho a la libertad.

La jerarquía de derechos se pone de manifiesto cuando Javier Milei expone un marco conceptual alternativo en su definición del liberalismo. Aquí, estos tres derechos son introducidos como una de las premisas que sostiene el edificio liberal y funcionan como premisa de valores para el desarrollo argumental de su propuesta.:

...lo voy a decir como libertario, nosotros creemos que el liberalismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo, basado en el principio de no agresión y en defensa del derecho a la vida, la libertad y a la propiedad.

[Fragmento 9, ENT1]

Esta proclamación es introducida en el contexto de una pregunta formulada por T. Carlson acerca de la existencia del Ministerio de Género, Mujeres y Diversidades. El Estado como actor que genera problemas, conflictos, aparece aquí nuevamente, asociado en este caso al feminismo:

salvo a aquellas que se benefician de ser empleadas públicas cada vez que interviene el Estado, como es una acción violenta que termina perjudicando el derecho de propiedad y a la libertad, el resultado final es mucho peor que lo que teníamos originalmente y el Ministerio de la mujer era evidente que lo único que iba a causar es daño a las mujeres.

[Fragmento 10, ENT1]

En ella encuentra también fundamento su caracterización del aborto como crimen y el énfasis en la defensa del ‘derecho a la vida’ como parte de su programa, que caracteriza como liberal.

Por lo tanto, adhiriendo a las ideas de la libertad, básicamente una de las ideas fundamentales es defender el derecho a la vida.

[Fragmento 11, ENT1]

La entrevista de J. Bayly se realizó después de la primera vuelta electoral y es sobre los resultados de esas elecciones que formula sus primeras apreciaciones y preguntas el periodista. En este caso, se trató de un encuentro de alrededor de una hora, que luego fue editado, como advierte el mismo periodista, y publicado en su canal de YouTube en dos partes, de 19:36 y 28:52 minutos cada una (ENT2). La edición consistió en la eliminación de dos preguntas, por su extensión, afirmó J. Bayly en una publicación posterior, en la que comentó las condiciones en las que se realizó la entrevista. El encuentro fue el 7 de noviembre, pocos días antes de la elección de segunda vuelta.

Como en el caso anterior, J. Milei realiza su auto-presentación, en esta ocasión como ‘liberal-libertario’, pero además, como un liberal libertario exitoso y excepcional:

En primer lugar es la primera vez que un liberal libertario autodeclarado y de manera explícita con un programa liberal libertario consigue 30% de votos en Argentina casi 8 millones de votos un poquito más de 8 millones. Es más, es la primera vez que un liberal libertario tiene esos porcentajes a nivel mundial. Es algo histórico.

[Fragmento 12, ENT2]

En la evaluación que realiza de los resultados, el candidato destaca que hubo una mayoría de votantes que optó por la libertad y que se opuso a “ese proceso nefasto llamado kirchnerismo”. Y trata de explicar su lectura optimista mediante el siguiente argumento:

Bueno lo que hay que ver es, hay que mirarlo en perspectiva histórica. Y la realidad es que que el peronismo haya sacado el 37 por ciento de los votos es la peor elección que han hecho en toda su historia.

Por lo tanto, desde mi punto de vista uno lo tiene que mirar con esa lógica. Y después hay toda una maquinaria y hay todo un proceso de lavado de cerebro que hace que los argentinos estén inclinados a abrazar ideas de corte socialista.

[Fragmento 13, ENT2]

De modo paralelo al argumento, se provoca la inferencia que asocia al peronismo con el socialismo. Y a ambos, con lo que luego denomina el “modelo de la casta”. Encontramos una estrategia de construcción de sentido similar, que despliega los mismos recursos léxicos y argumentativos presentes en el intercambio analizado más arriba.

El modelo de la casta parte de una premisa con una fuerte idea socialista ¿no? que es donde hay una necesidad nace un derecho. Ahora ¿cuál es el problema? Que las necesidades son infinitas y ... los alguien los tiene que pagar, claro, los recursos no son, claro, te chocas contra la pared, son finitos.

Eso para un economista no es un problema. Para un economista liberal se resuelve con propiedad privada. Entonces eso genera el sistema de precios; aparecen los mercados en los precios, los individuos haciendo intercambios voluntariamente, donde se intercambian derechos de propiedad. y eso genera los precios. Y eso genera señales que generan coordinación y ajuste, digo, es un mecanismo de transmisión de información y así funciona ahora esa solución que la metáfora llama ‘la mano invisible’. No les gusta a los políticos. A los políticos les gusta la garra del Estado porque aparte en el medio se quedan con algo por supuesto

[Fragmento 14, ENT2]

En esta oportunidad, además, el candidato propone un análisis del discurso oponente recurriendo a términos del metalenguaje de la argumentación (premisas, falacias), que se ha observado también en otras intervenciones.

Nuevamente, la presentación de la premisa como problemática se realiza en el marco de la economía como eje estructurador de la vida social. Pero en esta ocasión, la reformulación es más compleja y está asociada con “el modelo de la casta”, que es presentado como el modelo antagonista y como aquel que ha servido de referencia en las últimas décadas de la historia argentina. De esta manera, como vimos anteriormente, las inferencias respecto de la definición de ‘derechos’ funcionan como premisa circunstancial. Y, en el mismo sentido, contribuye a la polarización, que se presenta como ‘modelo de la casta’ vs. ‘modelo liberal’, que se expresa también de manera metafórica cuando Milei contrapone las metáforas “la mano invisible del mercado” vs. “la garra del Estado”.

En contrapunto a la idea socialista de ‘derecho’, como problema, aparece la solución de la propiedad privada, formulada luego como “derechos de propiedad”. Los derechos de propiedad, al igual que en los debates y la entrevista anterior, son fundamentales en el edificio neoliberal y así se los presenta:

El liberalismo es el respeto irrestricto del proyecto de vida del prójimo basado en el principio de no agresión y en defensa del derecho a la vida a la libertad y la propiedad ¡Qué me importa a mí cuál es tu elección sexual!

[Fragmento 15, ENT2]

Al igual que en la entrevista de T. Carlson, el derecho a la vida, a la propiedad y a la libertad se presentan como una aserción no modalizada y que no requiere prueba o fundamento, pues es

parte de la definición central de los valores del candidato, que se presenta como liberal libertario. Al introducirlos una frase nominal definida, que presupone unicidad y existencia, permite, además, una interpretación individual (un único derecho) o una predicación de conjunto (tres derechos existentes).

En este caso, su definición de liberalismo es utilizada como marco y premisa base para una inferencia respecto de la sexualidad de su entrevistador. Y en ambos casos, se recurre a la definición como premisa de un entimema, en el contexto de argumentaciones sobre derechos de las mujeres y las personas LGTBI.

Podemos observar, entonces, el contraste que se presenta entre “los derechos”, como expresión que refiere a un conjunto plural de entidades indeterminadas o “un derecho”, también indeterminado y las frases nominales en singular, introducidas por un determinante que presupone unicidad y existencia: *el* derecho a la vida, *el* derecho a la propiedad privada, *el* derecho a la libertad. Este patrón se repite en todos los textos del *corpus*.

Por último, no podemos dejar de considerar aquí que, si bien las dos entrevistas fueron realizadas en el contexto de campaña y con el objetivo de contribuir a la misma, también se trata de eventos cuyas condiciones de circulación permiten anticipar una audiencia internacional.

Asimismo, la relevancia y alineamiento político de los periodistas permite inferir la circulación en ámbitos de las derechas internacionales y, al mismo tiempo, una importante repercusión en los medios nacionales y en las redes sociales. Se trata, pues, de condiciones de producción, circulación e interpretación del texto que permitirían dar cuenta del uso más frecuente del término ‘socialismo’ para hacer referencia al antagonista en la entrevista de T. Carlson. No obstante, en la entrevista realizada por J. Bayly (ENT 2), más cercana a la segunda vuelta, las estrategias de confrontación aparecen de manera más explícita. El candidato S. Massa se presenta como ‘enemigo’, asociado al ‘kirchnerismo’ y a ‘La Cámpora’, todos ellos como parte del ‘modelo de la casta’.

4. A modo de consideraciones finales

Desde una perspectiva discursiva, las argumentaciones que se despliegan en el *corpus* analizado funcionan como actos de habla complejos (Fairclough y Fairclough, 2012: 54), con diferentes fines. Como prácticas sociales situadas y concretas tienen el propósito de resolver dialécticamente las diferencias de opinión. Observamos que, en la coyuntura discursiva analizada, el discurso de J. Milei produce una determinada construcción de identidades sociales con relación a una particular conformación de sistemas de conocimientos y creencias (Fairclough, 1992, p.64).

Como señala Martín Rojo, la derecha radical construye un discurso anti-Estado que toma el control de la escena política (Martín Rojo, 2023, p.137) y está conformando un nuevo sentido común. El posicionamiento anti-Estado en este nuevo sentido común tiende a expresar insatisfacción hacia las instituciones de la política, principalmente los gobiernos centrales y el

sistema político en su conjunto (141). Consideramos que la respuesta de esta nueva derecha a esa insatisfacción disputa varios sentidos, uno de ellos es el relativo a los derechos sociales fundamentales garantizados por las instituciones de la democracia. En este sentido, como hemos visto, se trata de una racionalidad política que se enmarca en los principios neoliberales que consideran a la propiedad y la libertad de mercado como las bases sobre las que se definen las libertades individuales.

Un aspecto central de esta racionalidad que hemos visto en la argumentación analizada es el tópico de la escasez: ‘los recursos son finitos’. En su libro *Las siete vidas del neoliberalismo*, Plehwe, Slobodian y Mirowski (2023) recuerdan el ensayo de Garret Hardin de 1974 para referirse a lo que denominan como “convergencia actual entre el pensamiento neoliberal y la extrema derecha”. En dicho ensayo, titulado “Lifeboat Ethics”, y subtulado como “Argumento en contra de ayudar a los pobres”, Garret proponía precisamente la aplicación de la ‘ética del bote salvavidas’, es decir, dados los recursos limitados de la Nación la falta de humanidad resulta una necesidad utilitaria para la eficiencia. Según Garret, y tal como puede verse en la argumentación de Javier Milei, los problemas de escasez se solucionan con la gestión de acuerdo a los derechos de propiedad y las señales de precio (Plehwe, Slobodian y Mirowski, 2023, pp. 30-31). Este proceso se da, según los autores, como una deriva autoritaria neoliberal, una tendencia antidemocrática del neoliberalismo que ya se encontraba en Hayek, entre otros clásicos (2023, p.16).

En lo relativo a los significados interpersonales, la construcción de la propia identidad y el antagonismo con el resto de las figuras discursivas representadas y con los participantes en la disputa electoral, se basa en la confrontación de dos modelos, el de la casta y el del liberalismo. Si bien en algunos fragmentos el modelo de la casta es asociado con ideas socialistas, tal como mencionamos más arriba, el intertexto reconocible para reconstruir al antagonista con el cual polemiza el discurso de Javier Milei es el del discurso peronista, pero no solo. Siguiendo a Wendy Brown, la justicia social es un punto de ataque del discurso neoliberal planteado ya en los textos de F. Hayek: “el neoliberalismo de Hayek es un proyecto moral-político que intenta proteger las jerarquías tradicionales al negar la propia idea de lo social y al restringir radicalmente el alcance del poder político democrático en los Estados-naciones. El ataque contemporáneo contra la sociedad y la justicia social en nombre de la libertad de mercado y del tradicionalismo moral es entonces una emanación directa de la racionalidad neoliberal, a duras penas limitada a los así llamados ‘conservadores’” (Brown, 2020, p. 30).

Como hemos visto, es plausible considerar que uno de los signos ideológicos que el discurso de Milei disputa para definir ambos modelos es el relativo a los derechos. Desde allí, se construye el antagonismo a partir de un revisionismo profundo de valores históricamente sedimentados. Se discute la validez de la idea de que hay derechos que deben ser garantizados y derechos aún por conquistar, y se reducen los derechos a tres principios liberales que se definen por la no intervención estatal: vida, libertad y propiedad privada. Se busca desplazar el sentido del signo ‘derechos’ entendido como ‘respuestas políticas a las necesidades del pueblo’ y establecer un nuevo marco, el que concibe a los derechos como mercancías. En este sentido,

vemos que, en la línea de lo que Martín Rojo (2023) señala en su análisis, en el discurso liberal libertario de J. Milei se suceden las etapas de polarización y antagonismo discursivo, el reenmarcado en la disputa hegemónica y la lucha por el sentido de determinados signos, tal y como la caracteriza la autora. En el caso del discurso público de J. Milei, consideramos que el lugar que adquiere la disputa por el signo ‘derechos’ es distintivo en este proceso, al menos en el lapso de la coyuntura estudiada.

Referencias bibliográficas

- Aymá, A. y Fiol, A. (2024) La crueldad performativa: negacionismo y antifeminismo en el discurso de la ultraderecha. #Lacanemancipa *Revista de la izquierda lacaniana*. Recuperado 10 de mayo de 2024, de <https://doi.org/10.58079/w1x9>
- Aymá, A. y Dagatti, M. (Comps.) (2019). *La política en escena. Voces, cuerpos e imágenes en la Argentina del siglo XXI*. Quilmes: Editorial Universidad Nacional De Quilmes.
- Bloor, M. y Bloor T. (2018). Systemic functional linguistics. En J. Flowerdew y J. Richardson (Eds.), *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies* (pp. 151-164). Londres: Routledge.
- Brown, Wendy (2020). *En las ruinas del neoliberalismo*. Buenos Aires: Ediciones Tinta Limón.
- Cap, P. (2017). *The Language of Fear. Communicating Threat in Public Discourse*. Londres: Pallgrave Macmillan.
- Carbó, Teresa (1984). *Discurso político: teoría y análisis*. México: CIESAS.
- Chilton, Paul. (2004). *Analysing Political Discourse. Theory and practice*. Londres: Routledge.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and Social Change*. Oxford: Routledge.
- Fairclough, N. (1998). Political Discourse in the Media: An Analytical Framework. En A. Bell y P. Garrett (Eds.), *Approaches to Media Discourse* (pp.142-162). Londres: Blackwell.
- Fairclough, N. (2000a). Language and Neo-Liberalism. *Discourse & Society*, 11(2), 147-148.
- Fairclough, N. (2000b). *New Labour, New Language*. Londres: Routledge.
- Fairclough, N. (2003). *Analysing Discourse. Textual analysis for social research*. Londres: Routledge.
- Fairclough, N. y Fairclough, I. (2012). *Political Discourse Analysis*. Londres: Routledge.
- Lakoff, G. (2016). *Política moral. Cómo piensan progresistas y conservadores*. Madrid: Capitán Swing.
- Martín Rojo, L. (2023). The anti-establishment discourses of the radical right in Spain. On ‘freedom’ and ‘libertarianism’ during the pandemic. En: C. R. Caldas-Coulthard y M. Coulthard (Eds.), *Texts and Practices Revisited. Essential Readings in Critical Discourse Analysis* (pp. 134-152). Londres: Routledge.
- Martin, J.R. y White P.R.R. (2005). *The language of evaluation. Appraisal in English*. Londres: Bloomsbury.
- Plehwe, D., Slobodian, Q. y Mirowski, Ph. (Eds.) (2023). *Las siete vidas del neoliberalismo*.

Santiago de Chile: FCE.

- Raiter, A. y Menéndez, M. (1986). El cambio de valor de un signo ideológico. Análisis lingüístico del discurso político. *Filología*, 21(2).
- van Dijk, T. (2003). *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa.
- Voloshinov, V. (2009). *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Wodak, R. (2003). El enfoque histórico del discurso. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.), *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Wodak, R. (2015). *The politics of fear. What right-wing populist discourses mean*. Los Angeles-Londres: Sage.
- Wodak, R. (2021). *The politics of fear. The shameless normalization of far-right discourse*. Los Angeles-Londres: Sage.

Corpus

Debate presidencial Primera Vuelta-Primer Debate. 1 de octubre de 2023. Disponible en línea: [#Debate2023 Primer Debate Presidencial | Forum - Santiago del Estero - UNSE](#)

Debate presidencial Primera Vuelta-Segundo Debate. 8 de octubre de 2023. Disponible en línea: [#Debate2023 Segundo Debate Presidencial | Facultad de Derecho - UBA](#)

Debate presidencial Segunda Vuelta. 12 de noviembre de 2023. Disponible en línea: [#Debate2023 Debate Presidencial de la Segunda vuelta | Facultad de Derecho - UBA](#)

Entrevista de Tucker Carlson a Javier Milei. Septiembre de 2023. Disponible en línea: https://tuckercarlson.com/javier-milei/?utm_source=google&utm_medium=paid&gad_source=1&gclid=CjwKCAiAIJKuBhAdEiwAnZb7lfuEzbXmFLQEA-edP6wUGZWMOHYKCVi4wDZ7KvKI-4nwZB-h2aLUhoChZAQAvD_BwE

Entrevista de Jaime Bayly a Javier Milei. Primera parte. Noviembre de 2023. Disponible en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=btobNheugPc>

Entrevista de Jaime Bayly a Javier Milei. Segunda parte. Noviembre de 2023. Disponible en línea: <https://www.youtube.com/watch?v=8vtktNp0h8I&t=634s>